## APÉNDICE

### AL PROCURADOR GENERAL

# DE LA NACION Y DEL RET.

DEL DIA 8 DE MARZO DE 1814.

### ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Procurador. = He visto un Papel mandado ( segun se dice ) imprimir y publicar por órden del Gobierno, que contiene el discurso pronunciado en el Congreso el dia 3 de este mes, por el Diputado Martinez de la Roza, acerca de los asuntos de Audinot. ¡Qué bambolla! ¡ qué altanería! ¡ qué mala fé! ¡ qué ignorancia tan crasa de la política que los tirános hacen jugar siempre para conseguir sus detestables intentos! ¡Qué idéa tan extraordinariamente errónea, y tan repugnante á la que debe tener un padre de la Pátria, por lo que respecta al carácter de Napoleon! Dice que este monstruo es incapaz de concebir el proyecto de formar una República. Digame ahora el Señor Martinez, ¿lo tiene acaso por incapaz de concebir y executar quantas maldades pueden entrar en el corazon humano para conseguir los fines á que lo precipita su infernal ambicion? Si este es el concepto en que se halla, no es el Señor Rosa quien puede salvar la Nacion, sino otros bombres que conozcan mejor las entradas y salidas del alma detestable del Corso. Qué diferencia entre el De54 mostenes de tararira, y el Demostenes de Aténas! Este defendió con la mayor intrepidéz y valentía la libertad de su pátria contra las maquinaciones del tiráno Filipo, infundiendo en sus conciudadanos prudentes y saludables recelos, fundados en la conducta infiel y pérfida del usurpador de la Grecia; y el nuestro procura amortiguar las sospechas que debemos tener, si queremos ser libres, de todos los pasos y movimientos del exterminador de Europa: las Repúblicas de Holanda, y la Cisalpina, responderán á V. Señor la Rosa, de lo que Bonaparte es capaz ; y no quiera V. aumentar el número de los testigos, aguardando, ó procurando que la España se vea obligada á responder con el mismo dolor que aquellas Naciones. Dice ademas el expresado Papel; que Audinor ha declarado por cómplices de la infame trama una gran lista de excelentes Patriotas. ¿ En qué pais nos hallamos? - ş vivimos en Madrid, ó hemos sido trasladados por encanto à Paris? ; Buenos patriótas los Aguileras, envueltos en oro ganado á fuerza de atrocidades cometidas contra nuestros hermanos! ¡ Buenos patriótas los Aguileras, confinados al Levante por sus trayciones à la Patria, y fugados de aquel desctierro por medios y conductos contrarios á la seguridad de la Nacion! ¡ Buenos patriótas los Aguileras, el Corregidor por el intruso José, el Comandante de sus Cívicos, el proveedor de sus Exércitos, y los verdugos de nuestros heróicos pueblos! - ; Buen patrióta Torres, que tomó el nombre fingido de Scto, (que es casado mal que le pese al Loco Constitucional (a), en cuya casa, con arreglo á la declaracion de Audinot, se halló una bandera para el intruso, y un gran número de cucarnozcan mejor las enrudas y salidas del alma de-

das francesas, mezcladas con algunos corporales? Gran Dios!; qué tierra es la que pisamos?; con que los sacrilegios y las trayciones son el camino para conseguir en España el nombre de benemérito Patrióta. Daoiz, Velarde, víctimas del dos de Mayo; héroes sin cuento, que en todas partes habeis derramado vues. tra sangre, y perdido la vida por defender nuestra libertad sabed que los satélites del tiráno, vuestros verdugos, son llamados en el mismo Congreso Nacional benémeritos de la Pátria.; Se deberán tener con estos bombres los miramientos que quiere el Señor Martinez. quando no debian existir si hubiera en España un rastro de justicia ? ; Seria grande la pérdida que hiciera la Pátria con el castigo exemplar de unas personas sobre cuyas cabezas está levantada la cuchilla de la justicia, cuchilla detenida por la misma mano que nos oprime, y á quienes la Nacion mas sublime del mundo no puede mirar sin horror? Repito, y mil veces repitire que no podremos asegurar nuestra libertad miéntras no haya en el Congreso personas que conozcan mejor que el Señor Martinez de la Rosa los manejos y modo de pelear del tiráno, y miéntras se trate de disminuir (no sé si de buena ó mala fé) las artérias, bien sabidas y lloradas en toda Europa, del asesino de la especie humana. 7. S. H.

#### OTRO.

Sr. Procurador de la Nacion y del Rey. Muy senor mio: terrible cantera ha levantado V. en los liberales con su famoso apéndice, ó sea manifestacion voluntaria de Don Luis Audinot; apéndice que no pueden digerir, y de que hablan sin poderse contener, con la gracia de que quantos mas esfuerzos hacen por ahogarle, mas lo echan á perder. Los liberales de Valladolid, segun escriben de aquella Ciudad, teniam recogidos el dia que se recibió el apéndice como unos 18 o 19 mil reales por subscripcion, y al momento de llegar el correo cada qual pilló su dinero, y se metió en su casa. Si V. cree que este dinero era para aliviar al soldado, se equivoca de medio á medio; si cree que estaba destinado para socorro de los pobres del barrio, es V. un pobre diablo; y si se figura que era para los enfermos del santo hospital, aun no conoce à los liberales, despues de tanto machacarlos. ¿ Pues qué destino tenia este dinero? ¿ para qué se abrió la subscripcion? ¿ para qué? para un objeto el mas patriótico liberal del mundo: para tener bayles en el carnaval. ¡Tuerce V. el ozico! ; frunce V. la frente! pues amigo, sepa V. que uno de los encargos de los misioneros del liberalismo, es el promover las diversiones de los pueblos; porque lo que á todos nos importa es brincar, triscar y baylar, y fuera pesadumbres, porque al fin al que se muere lo entierran en el campo; y si los soldados mueren de hambre y de miseria en el Pirineo, quedan ahitos con las noticias de que nosotros los patriótas comemos y baylamos. El pueblo de Valladolid al ver la priesa con que los liberales recogieron su dinero, vió al fin el apéndice, y dixo: Quando estos diablos de liberales han perdido las ganas de baylar, malos estan: seguros son los toros; si no son parientes de Audinot, les falta poco; v Valladolid ni un momento dudó de las maquinaciones de Napoleon, ni de que sus corresponsales eran liberales; no pudiendo ocurrir sino á las miserables cabezas de los miserables periodistas liberales, que los serviles puedan ser agentes de Napoleon. Pues vamos adelante. El Señor García Herreros, á pesar de su ódio á los franceses, y de su acendrado amor á Fernando, no puede creer que Audinot haya traido la comision de revolucionar la España, y qual buen numantino dice muy sereno, que su declaracion no importa un

A vista de estos hechos los liberales deben, ó darse priesa á que el Señor García Herreros no se duerma, ó darnos gran cantidad de ópio á todos los serviles, que seremos como unos once millones en la península, para adormecernos y embotarnos; de le contrario no dexaremos de repetir dia y noche: = Audinot, Audinot, Audinot y siempre Audinot.

Sirvase V. Sr. Procurador, de insertar este artículo, si cree que su lectura ha de abrir las ganas de comer al Señor Ministro de Gracia y Justicia, en cuya
conservacion se interesa su paisano. Medina del Campo 24 de Febrero de 1814. = El Soriano.

#### OTRO.

Señor Procurador General: En la gaceta de la Regencia de 22 del corriente se lee un articulo de oficio puesto en virtud de exposicion del señor don Manuel García Herreros, secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia de fecha 19 del mismo, para sincerarse de una cita que se hace de S. S. en el núm. 33 de su periódico de V., con motivo de un extraordinario que llegó á Burgos con pliego para aquel Gefe Político, á quien tenia que entregarle en propia mano, como parece lo verificó marchando á buscarle á Reynosa, ó Santander, por no hallarse en la primera ciudad quando llegó.

El artículo inserto en el núm. citado de su periódico de V., con referencia á carta particular, regularmente estará fundado sobre las voces y noticias que por aquella época corrieron en Burgos, con motivo de la acelerada aparicion allí del extraordinario, y su pronta salida en busca de aquel Gefe Político, esparcidas por algunos que interviniesen en el asunto, ó viesen el pliego; ó tal vez por el mismo extraordinario, que precisamente tuvo que preguntar por dicho Gefe, indagar su paradero para no equivocar su viage, y confiar á algunos el objeto de él; y así no es extraño que el comunicante, con referencia á estas noticias públicas, y á la opicion de aquella ciudad, se produxese en los tér-

minos resultantes del artículo citado, tanto con respecto al señor García Herreros, como aquel Gefe

Político, y demas que comprehende.

Otra cosa llama mi atencion; y es que en la órden de la Regencia comunicada por el secretario del Despacho de Estado, al de la Gobernacion en 26 de Enero último, inserta literalmente en el artículo de oficio de la expresada gaceta, solo mandó S. A. despues de sentar los motivos, y justas razones que habian precedido á esta resolucion: que inmediatamente, y por extraordinario se prevenga á los Gefes Políticos de Vizcaya, Guipuzcoa, y Alava, que por ningun pretexto impidan la communicacion franca y abierta que es preciso baya para el surtimiento de los exércitos, con las embarmaciones, efectos y personas procedentes de Santander; puesto que en se corre el menor riesgo, y mucho ménos en la estacion actual."

Ahora bien: por esta órden nada se previene para el Gefe Político de Burgos. Luego el posta que fué para él, pudo muy bien llevar otro objeto distinto del indicado, sin meterme en que fuese enviado por S. A. ni por alguno de los Ministros, ni por otro tercero; pues esto no es de mi inspeccion.

Otra cosa: consta á continuacion de la órden expresada, que el señor don Juan Alvarez Guerra, secretario del despacho de la Gobernacion dirigió esta misma órden al Gefe Político de Burgos, y no así como quiera, sino que dice: "y lo traslado á V. S. de órden de S. A. &c." Esto se vé clarísimamente que no es cierto por el contesto mismo de la órden. I uego el señor Alvarez obró aquí de su propia autoridad, ó abusó de la de S. A., la Regencia. ¿Y estas maromas se quieren hacer tragar á los españoles? Yo pasaré por todo; como que soy un Juan particular; pero aseguro que no lo entiendo, y que

todavía me quedan escrúpulos en quanto al Posta

dirigido á Burgos.

Aun hay mas. El objeto esencialísimo de la órden es para que no se impida la comunicacion en las tres Provincias dichas á las embarcaciones, y personas procedentes de Santander. Aunque la provincia de Burgos comprehende toda la costa de Cantabria, llamada montaña, ó baston de Laredo, como esta costa, ó baston, y en su nombre Santander que hace de capital, ha estado y está en pretensiones de Provincia, hay allí un Gefe Político, á quien en todo caso parecia deber comunicarse la órden , como que su jurisdiccion abraza toda la parte de mar y tierra que hay hasta Vizcaya, y era à quien mas incumbia la órden; pues el de Burgos nada tiene que ver en el cumplimiento de quante previene; y así es que no habla con él. De consiguiente ; qué diremos sobre este expreso? Dexarlo al tiempo. De V. Sr. Procurador. = J. L.V.

IMPRENTA DE DÁVILA: calle de Barrionuevo.

CA new done leader don liven All

Se ballará en las librerías de Perez, y Matute, calle de Carretas: de Villa, Plazuela de Santo Domingo: de Novillo, calle de Concepcion; de Minutria, calle de Toledo; y de Barco, carrera de san Geronimo.